

EL PLAN DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS EN EL ESCENARIO DE LA PANDEMIA

Construcción colectiva realizada por:

- Mario Hernán López Becerra
- Diana Hoyos Valdés
- María del Socorro Candamil Calle
- Beatriz Ríos Martínez
- Gregorio Hernández Pulgarín
- Gustavo Isaza Echeverry

El seis de marzo del 2020 se detectó el primer caso de contagio por coronavirus en Colombia. A partir de ese momento, las autoridades públicas nacionales y territoriales pusieron en marcha múltiples medidas buscando contener la pandemia y enfrentar los impactos sociales y económicos. Como sucedió en otros países, en Colombia las disputas ideológicas y políticas se convirtieron en confrontaciones abiertas alrededor de las prioridades y los alcances de las decisiones gubernamentales.

En un primer momento, el conflicto desatado entre la protección de la salud y los costos económicos de las medidas relacionadas con el confinamiento obligatorio, coparon las agendas y contenidos de los debates públicos y las conversaciones privadas. Las políticas en materia de salud mostraron su incapacidad para responder con

eficacia a la emergencia sanitaria; los trapos rojos colgados en las ventanas de los barrios populares se constituyeron en símbolos del desamparo.

Revisadas de manera general y en retrospectiva rápida, las decisiones iniciales del gobierno central, y sus traducciones en los territorios y en las instituciones, permitieron ganar un espacio de tiempo para enfrentar la emergencia. Al momento de escribir este documento, la eficacia de las medidas se está poniendo a prueba ante el anuncio de la OMS acerca del traslado del foco de la pandemia hacia los países de América Latina.

En días recientes, las prioridades en las acciones gubernativas han estado centradas en la reactivación de la economía; buena parte de las responsabilidades de protección se han relegado al terreno de la voluntad de las personas: el uso del tapabocas, el lavado de manos, el acceso a productos básicos para la higiene y el distanciamiento social, son los ejes de las acciones de protección diseñadas por todas partes. Los impactos de la pandemia son múltiples y de gran complejidad: la caída súbita de los indicadores macroeconómicos anuncia que la crisis tendrá impactos incrementales sobre el desempleo, la pobreza, la precarización de sectores vulnerables y capas medias de la población; las desigualdades se amplían, al mismo tiempo que en algunos territorios se intensifican las disputas armadas por el control de recursos. Las estadísticas nacionales muestran aumentos

escandalosos en las llamadas a la línea nacional para denunciar violencias contra las mujeres, y el asesinato a líderes y lideresas no cesa.

En el caso de la educación, el uso de dispositivos virtuales para crear con rapidez estrategias de educación remota -como alternativa para desarrollar los programas académicos- son materia de críticas dadas sus implicaciones en materia de calidad; se cuestionan las posibilidades reales de acceso por parte de los estudiantes a los dispositivos electrónicos y a las conexiones en red. La brecha tecnológica es el concepto académico con el cual se denomina una de las distancias sociales más severas; algunos analistas advierten sobre posibles crecimientos desbordados en las tasas de deserción, al tiempo que anuncian la disminución crítica de los ingresos financieros de las universidades.

En este marco de incertidumbre, es evidente que algunos de los escenarios con los cuales se planificaron las líneas institucionales y organizacionales para el Plan de Desarrollo son susceptibles de revisión, al tiempo que otros se mantienen intactos dada la naturaleza de lo que hacemos. Los desafíos generados por la pandemia nos recuerdan que la planificación es un proceso socio-técnico de naturaleza flexible; en tiempos como estos, los planes requieren ser monitoreados con regularidad y adaptados en función de nuevos acontecimientos y transformaciones globales y locales.

EL PLAN DE DESARROLLO COMO RUTA PARA LA ACCIÓN ANTE LA CRISIS

El Plan de Desarrollo de la Universidad de Caldas, que ahora se presenta, busca ampliar los vínculos sociales de la institución y la generación de respuestas ante los conflictos del país y sus regiones; en particular, se orienta a aportar a los procesos de transición hacia una sociedad capaz de tramitar, regular y transformar conflictos mediante la generación de programas y proyectos de investigación, de formación, bienestar y extensión universitaria, dirigidos a comprender lo que acontece y a co-crear capacidades políticas y sociales para avanzar hacia la construcción de distintas dimensiones de paz. Como propósito general, el Plan pretende que la Universidad de Caldas contribuya al logro de mayor justicia social, a la democratización de la política y, como se advierte en uno de sus ejes, a crear relaciones de interdependencia y reciprocidad bajo las premisas del biocentrismo.

Al revisar con detalle los contenidos del documento, la comunidad universitaria podrá advertir cómo cada uno de los ejes propuestos está sustentado en concepciones y soportado en conceptos que se traducen en líneas de acción que ahora resultan especialmente cargadas de sentidos.

A la manera de una ruta de trabajo para los tiempos que corren, los siete ejes alrededor de los cuales se estructura el Plan de Desarrollo son respuestas válidas ante las pandemias recurrentes de las desigualdades, las violencias, las injusticias, las precariedades, la depredación, el desarrollo económico imperante y las limitaciones de la democracia formal.

A nuestro juicio, en tiempos de incertidumbre, el Plan requiere ser monitoreado y adaptado paulatinamente pero no reescrito como un palimpsesto; en lugar de escribir nuevos apartados, creemos necesario llenarlo de contenido con preguntas y posibles respuestas en las aulas, en las líneas de investigación, en las convocatorias y proyectos con comunidades en los territorios.

Más allá de los esfuerzos de la Universidad de Caldas para adaptar sus programas académicos a la presencialidad asistida por medios virtuales -y de las acciones de apoyo a los estudiantes para el acceso a datos- los proyectos de investigación, las sesiones de clase, los distintos espacios de diálogo de la comunidad universitaria, están siendo convocados a indagar y actuar alrededor de preguntas como estas: ¿Qué factores ambientales y políticos pueden explicar el origen y la expansión de la pandemia? ¿Cuál es la geopolítica emergente y cómo se traduce en la generación y gestión de conflictos en los territorios? ¿Cuáles y qué alcance tienen las respuestas gubernativas

en Colombia? ¿Cómo se está transformando la vida cotidiana ante el miedo, y qué podemos hacer desde la Universidad para crear capacidades que nos permitan tramitarlo adecuadamente? ¿Cuáles son los desafíos que se nos presentan para la movilización social? ¿Desde la educación superior, cómo podemos cultivar inteligencias colectivas para buscar respuestas ante la crisis?

Es cierto, el nuevo Plan de Desarrollo no menciona de manera explícita la pandemia, el confinamiento, tampoco registra las implicaciones e impactos; en lugar de describir lo que ocurre, el Plan propone una ruta de trabajo para contribuir a transformar los escenarios en los cuales múltiples pandemias han hecho y hacen estragos en Colombia.